



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario  
 de la Asamblea General  
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 670.13  
 EXPEDIENTE N° 6.247/13  
 Salta, 26 AGO 2013

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Gastón Reynaldo MONASTERIO, L.U. N° 516.568, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANALISIS DE LOS ASPECTOS JURIDICOS, IMPOSITIVOS Y CONTABLES DEL LEASING FINANCIERO, CON COMPARACIONES DE OFERTAS DE LEASING FINANCIERO Y CREDITOS PRENDARIOS PARA AUTOMOTORES DE CARGA, EN EL MERCADO DE LA CIUDAD DE SALTA." autorizado por Res. DECECO N° 273/13, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 9 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Dario Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y a fs. 10, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Interina del Seminario de Práctica Profesional.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** - Fijar el día 5 de septiembre de 2013 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANALISIS DE LOS ASPECTOS JURIDICOS, IMPOSITIVOS Y CONTABLES DEL LEASING FINANCIERO, CON COMPARACIONES DE OFERTAS DE LEASING FINANCIERO Y CREDITOS PRENDARIOS PARA AUTOMOTORES DE CARGA, EN EL MERCADO DE LA CIUDAD DE SALTA.", en el que será examinado el alumno Gastón Reynaldo MONASTERIO, L.U. N° 516.568, de la carrera Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:  
 Cr. Hugo Ignacio Llimós  
 Cra. María Rosa Panza de Miller  
 Cr. Diego Sibello  
 Cr. Víctor Di Francesco (S)

**ARTICULO 3°** - Invitar al Cr. Carlos Dario Torres, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.



*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465  
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario  
 de la Asamblea General  
 Constituyente de 1813"

**ARTICULO 4° – Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, Cr. Carlos Dario Torres, al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

gl.am

es

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
 DECANO

Dr. AZUCENA BANCHI DE CROZZI  
 Secretaria de Asesoramiento y de Investigación